

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS 2025 XICHÚ, GUANAJUATO.



DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO.



INDICE

INTRODUCCION	1.
MISION	2.
VISION	3.
MARCO JURIDICO	4.
VALORES	5.
ORGANIGRAMA	6.
MI TIENDA AL 100 EN MARCHA	7.
MI TIENDA AL 100 EMPRENDE	8.
MI PLAZA	9.
AUTOEMPLEO	10.
FONDOS GUANAJUATO	11.
MERCADO MUNICIPAL	12.
ACCESO A LA INFORMACION	13.
OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA	14.
MEJORA REGULATORIA	15.

1. INTRODUCCION

El presente Manual de Procedimientos, describe de manera específica los programas, que integran la Dirección de Desarrollo Económico. Cada procedimiento se encuentra desglosado paso a paso con la finalidad de cumplir el objetivo específico de cada línea de acción, así mismo permite que toda persona adscrita a la Dirección de Desarrollo Económico conozca de forma clara, sencilla los Programas de Apoyo para los establecimientos Fijos, Semifijos y Emprendedores

2. MISION

Somos una Dependencia Municipal que busca impulsar el Desarrollo Económico local en el Municipio de Xichú, con Empleos que satisfagan las necesidades de los habitantes, promoviendo el respeto de las leyes y reglamentos que establecen los derechos y obligaciones constitucionales individuales y colectivas. Todo lo anterior mediante el aprovechamiento responsable de los Recursos Económicos, con que contamos.

3. VISION

Ser una Dirección capaz de gestionar recursos de manera eficiente en todos los niveles de gobierno, para lograr resultados reales de Gran Impacto Económico y Social, a través de la promoción de proyectos estratégicos sustentables que brinden bienestar económico y mejoren la calidad de vida de los habitantes.

4. MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Guanajuato
- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado de Guanajuato y sus Municipios
- Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Guanajuato

5. VALORES

- Respeto
- Responsabilidad
- Convivencia
- Igualdad
- Honestidad
- Solidaridad
- Unidad
- Creatividad

ORGANIGRAMA.

DIRECTOR

**C. J. FERNANDO TERAN
SANCHEZ.**

**AUXILIAR
ADMINISTRATIVO**

**C. MARIA YASBEK BARUCH
VAZQUEZ HERNANDEZ.**

6. MI TIENDA AL 100 “EN MARCHA”

OBJETIVO:

Atender Unidades Económicas fijas, semifijas del Municipio a través de la modernización de imagen comercial o imagen urbana. Los apoyos económicos o en especie que se otorgarán del programa En Marcha, serán a las Unidades Económicas y Emprendedores que resulten beneficiados. El monto de esta modalidad va dependiendo de las reglas de operación, en este Programa el Estado aporta el 60% y el Municipio o Beneficiario el 40%

NUM	DESCRIPCION	AREA RESPONSABLE
1	Revisar Reglas de Operación.	Dirección de Desarrollo Económico
2	Carta de Participación al Programa, Enviar a la Secretaria de Economía.	
3	Por escrito hacer saber cuál es el monto de participación por parte del Municipio.	
4	Recepción de Solicitudes para Programa. (Solicitud Gto Contigo Si, Solicitud de Atención, copia del SAT no mayor a 3 meses, Identificación vigente, comprobante de domicilio)	
5	Valorar la Documentación del Participante	
6	Enviar documentos a la Dirección de Desarrollo Económico del Estado.	
7	Capacitación para los participantes Beneficiados	
8	Entrega de equipamientos	

7. MI TIENDA AL 100 “EMPRENDE”

OBJETIVO:

Esta va dirigida a impulsar Unidades Económicas en proceso de arranque (Emprendedores) de los sectores de comercio, servicios e industria solicitantes o a determinados segmentos de los mismos; y que cumplan los requisitos establecidos, mediante el otorgamiento de equipamiento y capacitación. La aportación de las SDES depende de las reglas de Operación y en esta vertiente el Estado aporta hasta el 100% de acuerdo a la suficiencia presupuestal.

NUM	DESCRIPCION	AREA RESPONSABLE
1	Revisar Reglas de Operación	Dirección de Desarrollo Económico
2	Recepción de Solicitudes para Programa. (Solicitud Gto Contigo Si, Solicitud de Atención, Identificación vigente, comprobante de domicilio)	
3	Valorar la Documentación del Participante	
4	Enviar documentos a la Dirección de Desarrollo Económico del Estado.	
5	Capacitación para los participantes Beneficiados	
6	Entrega de equipamientos	

8. PROGRAMA “MI PLAZA”

OBJETIVO:

Propiciar la modernización e incrementar la competitividad y rentabilidad de los centros de abasto y sus unidades económicas: a través de la mejora en la infraestructura física productiva, Imagen comercial, imagen de identidad local o cultural, diagnóstico operativo, dictamen técnico, estudio de mercado, estudio de factibilidad estratégica, proyecto ejecutivo, así como el equipamiento productivo para las Unidades Económicas.

NUM	DESCRIPCION	AREA RESPONSABLE
1	Solicitud de Atención (Anexo I);	Dirección de Desarrollo Económico
2	Carta compromiso de aportación económica girada por el municipio y/o del centro de abasto, si no hay aportación por parte del municipio y/o Centro de Abasto no es necesario presentarla.	
3	Copia simple de acta constitutiva de la figura asociativa o carta de manifiesto que está en vías de constituirse;	
4	INE del representante legal de la asociación.	
5	Copia simple del comprobante de domicilio del centro de abasto y/o Representante legal	
6	Padrón de Comerciantes (Anexo IV) actualizado del Centro de Abasto, firmado por el representante legal de la asociación o central de abasto.	
7	Para el caso de Estudios de Factibilidad no necesariamente deberá contar con una figura asociativa ya conformada, dada la naturaleza de dicho estudio.	

9. PROGRAMA DE “AUTOEMPLEO”

OBJETIVO:

Capacitación de diferentes talleres que ayudan a las personas del Municipio aprender algún oficio y que a su vez puedan generar un empleo, se les apoya con una beca mientras estas en la capacitación y se les da una constancia al término.

NUM	DESCRIPCION	AREA RESPONSABLE
1	Recepción de documentación. (identificación oficial, curp, acta de nacimiento, comprobante de domicilio, Anexo)	Dirección de Desarrollo Económico
2	Hacer grupo de 20 participantes	
3	Capacitación de 120 horas presencial	
4	Clausura y Entrega de Constancias	
5	Se gestionara Recurso para compra de herramientas o artículos que sirvan para realizar el oficio aprendido	

10. FONDOS GUANAJUATO

OBJETIVO:

En Fondos Guanajuato se desempeñan funciones y actividades como Organismo Estatal de Financiamiento en apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana empresa con proyección hacia la generación de empleo, el fortalecimiento de nuestra economía local y beneficio social, otorgando créditos mayores y menores. En nuestro municipio ya se han ejecutado algunos créditos para algunos comerciantes.

NUM	DESCRIPCION	AREA RESPONSABLE
1	Revisar reglas de Operación	Dirección de Desarrollo Económico
2	Solicitud de Apoyo, Formato de Autorización para revisar Buro de Crédito en Original, Acta de Nacimiento, INE , Curp, Comprobante de domicilio, cotización firmada por el solicitante, Aval si lo llegara a necesitar	
3	Revisión de Documentación	
4	Entrega de Cheque a Beneficiarios	

11. MERCADO MUNICIPAL.

OBJETIVO:

Coordinar las Acciones que permiten el adecuado Desarrollo de las Actividades Comerciales dentro de las Instalaciones del Mercado Municipal. Realizar algunas reuniones cuando nos las soliciten los locatarios, dar una adecuada solución a los problemas que se tengan con el establecimiento, integrando a personal de la Administración para estar en coordinación.

12.ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

OBJETIVO:

Es el derecho de toda persona de solicitar gratuitamente la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de entregarla sin que la persona necesite acreditar interés alguno ni justificar su uso. La información pública se refiere a documentos, es decir, al soporte físico de cualquier tipo (escrito, impreso o electrónico) en el que se plasma una información.

NUM	DESCRIPCION	AREA RESPONSABLE
1	Recibimiento de Solicitudes	Dirección de Desarrollo Económico
2	Respuesta en tiempo y forma a la solicitud de Información	

13.OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

OBJETIVO:

En esta sección puedes consultar la información que dan a conocer todas las instituciones públicas del país, en cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública. De manera obligatoria se suben las fracciones del Área, ya sea anual o trimestral según corresponda

14.MEJOR REGULATORIA

OBJETIVO:

Las unidades administrativas o áreas de la administración pública estatal o municipales responsables de conducir la política de Mejora Regulatoria.

NUM.	DESCRIPCION	AREA RESPONSABLE
1	Autoridad de Mejora Regulatoria	Dirección de Desarrollo Económico
2	Catalogo (Regulaciones, Tramites y Servicios)	
3	Consejo Municipal	
4	Reglamento	
5	Informe	

Realizado por:

C. J. FERNANDO TERAN SANCHEZ.

Director de la Dirección de Desarrollo Económico.